



Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Técnico para la ejecución del proyecto “Automatismo para la vitrificación en dispositivo cerrado para gametos y embriones de interés en Medicina Reproductiva: alta seguridad biológica y reproducibilidad de los resultados, RTC-2016-4733-1”.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de Enero de 2019

REFERENCIA: INV-1-2019-T-042

Nº PLAZAS OFERTADAS: 1

ANEXO

Retribuciones

El coste total del contrato, importe bruto de la contratación más el importe total de las cuotas patronales y el importe de la indemnización por finalización de contrato será de 8.000 Euros. El sueldo bruto mensual que percibirá el contratado ascenderá a 2.180,68 Euros*. En dicha retribución se encuentra incluido el prorrateo o parte proporcional de las pagas extras.

La dedicación será de 37,5 horas semanales.

Duración


La duración del contrato será de 2 meses y 3 semanas desde el comienzo del contrato, con sujeción, a la duración del proyecto y la existencia de disponibilidad presupuestaria en el mismo**.

Existirá posibilidad de prórrogas que estarán sujetas a las condiciones salariales indicadas en la solicitud de la convocatoria de Retos Colaboración 2016, así como en las modificaciones concedidas del proyecto y las normas de justificación que la regula, con sujeción, en todo caso, a lo dispuesto en la normativa laboral sobre la duración máxima de los contratos por obra o servicio determinado, y con informe previo favorable de la actividad realizada por el contratado, por parte del Director/a del Proyecto de Investigación donde se realice el proyecto y del Vicerrector de Investigación.

*Sueldo calculado en función de la fecha de inicio de la contratación, no pudiendo superar la duración del contrato la fecha de fin del proyecto. Esto será de aplicación tanto para el contrato como para sus posibles prórrogas.

**La duración del contrato puede variar o verse afectada en base a la fecha de firma del mismo, no pudiendo superar la duración del contrato la fecha de fin del proyecto. Esto será de aplicación tanto para el contrato como para sus posibles prórrogas.

Código Seguro De Verificación	MEZ9W1SUaWAqJL6hqpdMaA==	Fecha	17/01/2019
Firmado Por	Julian Martinez Fernandez		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/MEZ9W1SUaWAqJL6hqpdMaA==	Página	1/4



Valoración de méritos

La Comisión de Valoración será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (Hasta un máximo de 3 puntos)
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,7 puntos)
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,5 puntos)
- Máster con Diplomatura (Hasta un máximo de 2,3 puntos)
- Licenciatura (Hasta un máximo de 2,1 punto)
- Grado (Hasta un máximo de 1,9 puntos)
- Diplomado Universitario (Hasta un máximo de 1,7 puntos)
- Técnico Superior de Formación Profesional (Hasta un máximo de 1,5 puntos)

2. Formación relacionada con las tareas a desempeñar (Hasta un máximo de 2 puntos).

3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las comisiones de valoración quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo.


La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

Las comisiones de valoración establecerán el umbral mínimo de puntuación para poder ser seleccionado para el contrato.

Plazo de presentación de solicitudes

5 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Convocatoria en la Web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal>.

Código Seguro De Verificación	MEZ9W1SUaWAqJL6hqpdMaA==	Fecha	17/01/2019
Firmado Por	Julian Martinez Fernandez		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/MEZ9W1SUaWAqJL6hqpdMaA==	Página	2/4



Contrato ofertado

REFERENCIA: INV-1-2019-T-042

INVESTIGADOR RESPONSABLE: Ramón Risco Delgado

REQUISITOS ESPECÍFICOS:

- Licenciado/a o graduado/a en Biología.
- Máster en Reproducción Humana Asistida.
- Experiencia en warming de ovocitos y embriones.
- Experiencia en vitrificación de ovocitos y embriones.
- Experiencia en transferencia embrionaria.
- Experiencia en ICSI.

COMISIÓN DE VALORACIÓN:

- Prof. Enrique Drake Moyano
- Prof. Ramón Risco Delgado
- Prof. Gabriel Cano Gómez

Prof. Emilio Gómez González- suplente

DESTINO:

Ginemed Clínicas, laboratorio Escuela Ingenieros de Sevilla y empresas colaboradoras en el desarrollo de la máquina de vitrificación (Ingeniatrics, Ningenia y otras similares).

CATEGORÍA LABORAL:

Titulado Superior.

TAREAS A REALIZAR:

“Automatismo para la vitrificación en dispositivo cerrado para gametos y embriones de interés en Medicina Reproductiva: alta seguridad biológica y reproducibilidad de los resultados, RTC-2016-4733-1”

- Vitrificación y recalentamiento manual de ovocitos y embriones.
- Testeo del automatismo de vitrificación de ovocitos y embriones.
- Evaluación de la viabilidad de ovocitos y embriones tras su vitrificación automática.
- Apoyo en el acabado final del automatismo de vitrificación.

Investigador responsable del contrato

Fdo. Ramón Risco Delgado

**RISCO
DELGADO
RAMON JESUS
- 28473420H**

Firmado digitalmente por RISCO
DELGADO RAMON JESUS -
28473420H
Nombre de reconocimiento (DN):
c=ES,
serialNumber=IDCES-28473420H,
givenName=RAMON JESUS,
sn=RISCO DELGADO, cn=RISCO
DELGADO RAMON JESUS -
28473420H
Fecha: 2019.01.16 09:47:36 +01'00'

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	MEZ9W1SUaWAqJL6hqpdMaA==	Fecha	17/01/2019
Firmado Por	Julian Martinez Fernandez	Página	3/4
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/MEZ9W1SUaWAqJL6hqpdMaA==		



Código Seguro De Verificación	MEZ9W1SUaWAgJL6hqpdMaA==	Fecha	17/01/2019
Firmado Por	Julian Martinez Fernandez		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/MEZ9W1SUaWAgJL6hqpdMaA==	Página	4/4

